

00059177

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto. COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2077

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4245

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 16 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 16 de julio de 2019 15 29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304106162	MERO ESPINOZA CRUZ ELIGIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato.

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes 25 de junio de 2019

Escritura/Juncio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilhado a la Camara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110179000	25/01/2019 12 27 31	69449	10586 58	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Canton Manta. con las siguientes medidas y linderos
 FRENTE 110,00m. Calle Publica ATRAS 138,77m. Área sobrante 9 COSTADO DERECHO 30,00m Area a desmembrar a favor de Fátma Valencia Franco + 40,00m + angulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + angulo hacia atrás con 20,00m. calle publica COSTADO IZQUIERDO. 68,82m Area sobrante 10 + 24,01m Calle publica Área total 10.586,58 m²

Dirección del Bien Lote de terreno ubicado en Camino Corrales

Superficie del Bien 10586 58

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110407000	16/07/2019 15 39 53	71715	160m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno, ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Canton Manta y circunscrito con estos linderos y medidas, FRENTE Ocho metros (8m) linderos con calle publica, ATRAS. Ocho metros (8mts) area a favor de Edgar Loor Montero, COSTADO DERECHO Con veinte metros (20m) linderos con area sobrante, COSTADO IZQUIERDO Con veinte metros (20m) linderos con area a favor de Honorio Antonio Silva Rodriguez, Area Total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160M²)

Dirección del Bien. Ubicado en Camino Corrales

Superficie del Bien. 160m²

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Impreso por marcelo_zamora1

Administrador

martes, 16 de julio de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto. COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2077

Folio Final: 0

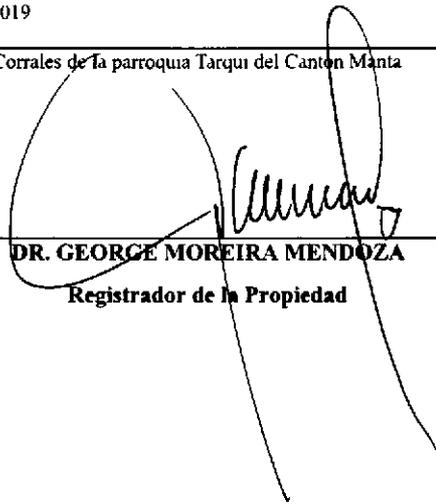
Número de Repertorio: 4245

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 16 de julio de 2019

Una parte del lote de terreno, ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-001-000001541

00059178



20191308007P00827

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308007P00827					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JUNIO DEL 2019, (11:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306948702	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309908834	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO ESPINOZA CRUZ ELIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304106162	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		251 65					


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



00059179

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA A FAVOR DEL SEÑOR CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA.



POR: \$ 251,65

DI: 2 COPIAS.

20191308007P00827 En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO**, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1306948702 y 1309909834 en su orden respectivo) ; y, por otra parte, también por sus propios derechos **EL SEÑOR CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA** (de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número 1304106162, ocupación y profesión arquitecto ; todos los comparecientes ecuatorianos , mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; portadores de sus cédulas de

Jta. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ciudadanías que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: “

MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA**

INTERVINIENTES.- Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA**, en calidad de **VENEDORES**, y, por otra parte, también por sus propios derechos el señor **CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA** en calidad de **COMPRADOR** ; **SEGUNDA : ANTECEDENTES** A) LOS

CÒNYUGES SEÑORES **JIMMY RAMÒN BAILÒN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA**, son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas :

FRENTE: Con ciento diez metros (110 mts) con calle pública

ATRAS: Ciento treinta y ocho metros, con setenta y siete centímetros, (138,77 mts) lindera con área sobrante 9 **COSTADO**

DERECHO: treinta metros (30 mts) con área a desmembrar a

00059180

Favor de Fátima Valencia Franco + cuarenta metros (40 mts) + ángulo hacia la derecha con cuarenta metros (40 mts) , área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con veinte metros, (20 mts) calle pública . COSTADO IZQUIERDO: sesenta y ocho metros ochenta y dos centímetros, (68,82 mts) lindera con área sobrante 10+ veinticuatro metros, cero un centímetros (24,01 mts) lindera con calle pública . Área total diez mil quinientos ochenta y seis metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados. (10.586,58 mts²) a) Adquirido este bien por compra que hiciera el vendedor en estado civil de casado con la vendedora a los cónyuges señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora , por escritura pública de fecha quince de enero del año dos mil diecinueve, celebrada en la Notaria pública Primera del cantón Jaramijò , è inscrita legalmente el veinticinco de enero del año dos mil diecinueve en el Registro de la Propiedad de Manta . b) A su vez los señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora, adquirieron este bien en uno de mayor extensión mediante providencia de Adjudicación # 0909M07904 de fecha veintitrés de febrero del año dos mil diez, que le otorgara en ese entonces el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha 22 de marzo del año 2010 e inscrita el 6 de febrero del año 2018 en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad. Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. El predio se encuentra libre de todo


 Dra. María Beatriz González Zambra
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

gravamen. **TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO**

DE COMPRA-VENTA En esta ocasión libre y voluntariamente y

luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura como es la debida autorización por parte del GAD

Municipal con número **0252-014327-N** (070120) a través de la

Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Autoriza al señor

CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA para que celebre escritura sobre

una parte de terreno del propiedad del SEÑOR JIMMY RAMON

BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA

MOREIRA MOLINA del bien que se encuentra ubicado en Camino

Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta y circunscrito con

éstos linderos y medidas: . **FRENTE** : ocho metros (8 m) lindera

con calle pública. **ATRÁS** : ocho metros (8 mts) área a favor de

Edgar Loor Montero. **POR EL COSTADO DERECHO** : con veinte

metros (20 m) lindera con área sobrante. **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO : con veinte metros (20 m) lindera con área a

favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez. Cuya área total es de

ciento sesenta metros cuadrados (160,00 m²) Venta que la realiza

como cuerpo cierto y con todos sus usos, costumbres, derechos y

más cosas anexas que le corresponden y libre de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO.- El precio materia del presente contrato de

Compra-Venta es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN**

DÒLARES, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÒLARES

AMERICANOS (\$ 251,65) valor que los vendedores declaran ya

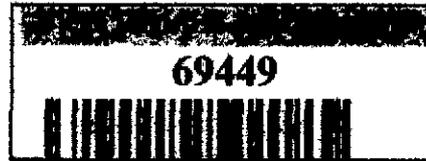
00059181

haberlos recibidos de manos del comprador en dinero de libre circulación en el país, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. **QUINTA:** LOS VENDEDORES ~~transfieren~~, a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada LOS VENDEDORES. Declarando que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, y desde ya los VENDEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA:** **ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes tanto como vendedores y comprador, ~~aceptan~~ en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende por estar de acuerdo a lo pactado previamente y por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato y manifiestan que el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** Se faculta al comprador o portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley

correspondan.- OCTAVA „GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán cancelados por el comprador, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores si lo hubiere.- Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compra- Venta...” F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece - dos mil nueve - doscientos treinta y seis (13-2009-236).- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto la parte vendedora como a la parte compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. DOY FE



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013738, certifico hasta el día de hoy 14/06/2019 13:19:00, la Ficha Registral Número 69449.

Código Catastral/Identif. Predial: 5110179000
Fecha de Apertura: viernes, 25 de enero de 2019
Superficie del Bien: 10546.58

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Camino Corrales

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 110,00m. Calle Pública. ATRAS: 138,77m. Área sobrante 9. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública. Área total: 10.586,58 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	473 06/feb./2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001 11/dic./2018	18.501	108.527
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	348 25/ene./2019	9.865	9.886

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de febrero de 2018 Número de Inscripción: 473 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 956 Folio Inicial:11.974
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:11.994
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

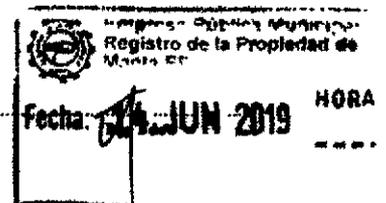
a.- Observaciones:

ADJUDIACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010.Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009362	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETTTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA





[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 11 de diciembre de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Número de Inscripción: 4001
 Número de Repertorio: 8168
 Tomo 1
 Folio Inicial 18 501
 Folio Final 108.527

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2018
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA. - Por medio de la presente Promesa de compraventa prometen vender por su propia voluntad, el Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con un área total de 2.00 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMINENTE COMPRADOR	1309629499	FERNANDEZ ROMERO JOSE MANUEL	SOLETERO(A)	MANTA	MANTA
PROMINENTE VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
PROMINENTE VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb./2018	11 974	11.994

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 25 de enero de 2019
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Número de Inscripción: 348
 Número de Repertorio: 644
 Tomo 1
 Folio Inicial 9.865
 Folio Final 9.886

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2019
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

*Parte de lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Área total: 10.586,58 m2. *Comprador de estado civil casado con Moreira Molina Fatima Lastenia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF LUIS BEDOYA
VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb./2018	11 974	11 994
COMPRA VENTA	4001	11/dic./2018	18 501	108.527

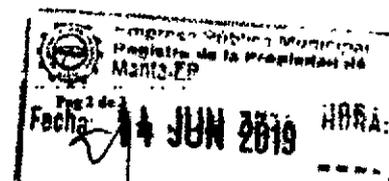
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 Número de Inscripciones
 3

Certificación impresa por :janeth_jiguave

Ficha Registral:69439

viernes, 14 de junio de 2019 13:19





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00059183



<<Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emérito a las : 13:19:01 del viernes, 14 de junio de 2019

A petición de: ALVARADO ALAVA WILSON JAVIER

Elaborado por JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Válida por el Certificado 30 días, Excepto que se hiciera un traspaso de dominio o se hiciera un gravamen.

El usuario debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Fecha: 14 JUN 2019 HORA: ...

ESPACIO
EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 070120

AUTORIZACION

No. 0252-014327-N ✓

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Edgar Loor Montero.

Costado Derecho: 20,00m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.

Área total: 160,00m². ✓

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 del 2019

Arq. Juvénal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

TRIPUBLIC
IN BLANCO

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110179000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 15 de enero de 2019 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de enero de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 110,00m. Camino público.

Atrás: 138,77m. Área sobrante 9

Costado derecho: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública.

Costado izquierdo: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública.

Área total: 10.586,58m².

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:
NINGUNA.

ÁREA DESTINADA PARA CALLES:

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR FATIMA CONSUELO DEL ROCIO BASURTO: 2.740,10m²
400,00m²

Frete: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m. Área a favor de Fátima del Rocío Valencia Franco.

Costado Derecho: 20,00m. Área otorgada a favor de Asoperplata

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Angel Hidalgo López.

Área total: 400,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO: 400,00m²

Frete: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Consuelo del Rocío Basurto.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Angel Hidalgo López.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a otorgada a favor de Asoperplata.

Área total: 400,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PABLO ANTONIO SOTOMAYOR VASQUEZ: 200,00m²

Frete: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Franklin Fernando Holguín Briones.

Costado izquierdo: 20,00m. Calle pública.

Área total: 200,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN FERNANDO HOLGUIN BRIONES: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Ascario Alejandro Paz Menéndez.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Pablo Sotomayor Vásquez.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASCARIO ALEJANDRO PAZ MENENDEZ: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Angel Francisco Reyes Delgado.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Franklin Holguín Briones.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGEL FRANCISCO REYES DELGADO: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Carlos Julio Pico Pin.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Ascario Alejandro Paz Menéndez.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS JULIO PICO PIN: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Wilmer Lorenzo Pilozo PARRALES.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Angel Francisco Reyes Delgado.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WILMER LORENZO PILOZO PARRALES: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Patricio Damián Bravo Moreira.

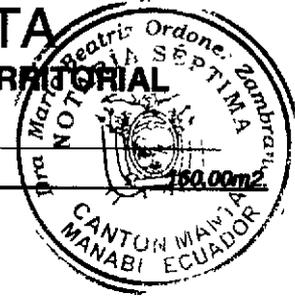
Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Carlos Julio Pico Pin.

Área total: 160,00m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO DAMIAN BRAVO MOREIRA:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area Sobrante.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Wilmer Lorenzo Pilozo Parrales.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Patricio Damian Bravo Moreira.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INES PAULINA LEON MOREIRA:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Alexandra Elizabeth Chávez Pico.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINGER MARIANELA VALENCIA QUIMIS:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Edgar Loor Montero.	
Costado Derecho: 20,00m. Area sobrante.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HONORIO ANTONIO SILVA RODRIGUEZ:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YURITZA CECILIA VELEZ CEVALLOS:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Honorio Silva Rodríguez.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA DEL ROCIO LOPEZ LOPEZ:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Yuritza Vélez Cevallos.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LISANGELA MENDOZA ARCE:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area sobrante.	
Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Carlos Paredes Mero.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Jorge Washington Anchundia Delgado.	
Área total: 160,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE WASHINGTON ANCHUNDIA DELGADO:	160.00m²
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area sobrante.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Lisangela Mendoza Arce.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Oscar Hidalgo Veliz Cedeño.	
Área total: 160,00m ² .	

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSCAR HIDALGO VELIZ CEDEÑO.**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Jorge Anchundia Delgado.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor María del Pilar Márquez Castañeda

Área total: 160,00m².**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA DEL PILAR MARQUEZ CASTAÑEDA:****160,00m²**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Oscar Veliz Cedeño.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor Erika Maribel Cuzme Zamora

Área total: 160,00m².**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ERIKA MARIBEL CUZME ZAMORA:****160,00m²**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de María Márquez Castañeda.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor Cinthya Monserrate Vélez Párraga

Área total: 160,00m².**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CINTHYA MONSERRATE VELEZ PARRAGA:****160,00m²**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Erika Cuzme Zamora.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor Iris Maribel Marrasquin Bailón.

Área total: 160,00m².**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE IRIS MARIBEL MARRASQUIN BAILON:****160,00m²**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Cinthya Vélez Párraga.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Oswaldo Gregorio López Cuenca.

Área total: 160,00m².**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSWALDO GREGORIO LOPEZ CUENCA:****160,00m²**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Iris Marrasquin Bailón.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area sobrante.

Área total: 160,00m².**AREA SOBRANTE: 2 lotes con:****3.326,48m²****AREA SOBRANTE 1:****1.160,00m²****AREA SOBRANTE 2:****2.166,48m²**

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 del 2019

Arq. Juvepal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
 Ricardo del valle

EXERCICIO
EM BRANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

00059187

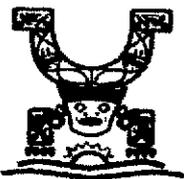
No. 222194

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-04-07-000	180,00	251,85	440613	4407516
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES	Impuesto principal		2,52		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0,75		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3,27		
1304106162	MERO ESPINOZA CRUZ ELIGIO	NA	VALOR PAGADO		3,27		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/06/2019 16:58:16 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1976184822

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

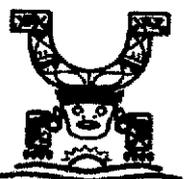
No. 222195

COMPROBANTE DE PAGO

13/06/2019 15:58:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-04-07-000	180,00	251,85	440613	4407517
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		0,08		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1,08		
1304106162	MERO ESPINOZA CRUZ ELIGIO	NA	VALOR PAGADO		1,08		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/06/2019 15:58:29 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1241842986

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COINCIDENTE
N.º 123456789
BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00161445

N° ELECTRÓNICO : 67385

Fecha: Miércoles, 29 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-04-07-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306948702	BAILÓN VERA-JIMMY RAMÓN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 251.65

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 251.65

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

2.52
0.18
2.70
1.09
1.30

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13120JAFY8M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

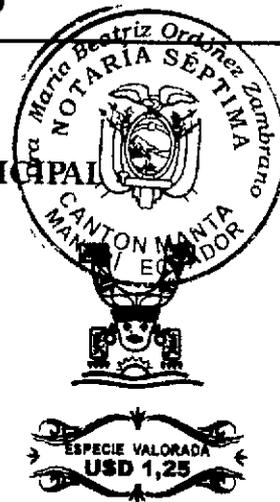


100%
WHITENING
TOOTH PASTE
IN
BLANCO

00059189



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0049223

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BAILON VERA JIMMY RAMON
ubicada CAMINO A LOS CORRALES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$251.65 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 65/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

13 DE JUNIO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal

EFFE
EN BLANCO

00059190

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 20999

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tásas y Tributos Municipales a cargo de _____

BAILON VERA JIMMY RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

5110407000: CAMINO A LOS CORRALES

Manta, VIENTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

00059191

Ecuador 0028914587

TIPO DE CUENTA TIPO DE TRANSACCIÓN

ANHEBROS DEPÓSITO EN EFECTIVO
CORRIENTE DEPÓSITO EN CHEQUE

NÚMERO DE LA CUENTA

3001171674

Gobierno Provincial de Manabí

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Manabí 2019 06 25

Ciudad Año Mes Día

SOLO PARA RESALDAIONES

RUC 1301956064001

NOMBRE DE LA INSTITUCION NOTARIA

SOLO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS

SUBLINEA 110206

VALOR EN NUMEROS CTVS

EFECTIVO	9,25	
CHEQUES		
VALOR TOTAL	9,25	

El presente documento es un comprobante de pago emitido por el sistema de pago electrónico de la institución emisora. No tiene validez jurídica alguna. El presente documento es un comprobante de pago emitido por el sistema de pago electrónico de la institución emisora. No tiene validez jurídica alguna.

Caruz Eligio Mero E

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

FINANCIA DEL DEPOSITANTE

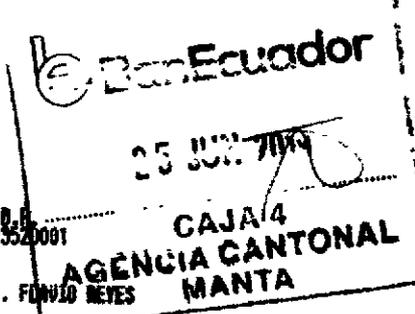
1304106162

CLAVE CUENTA TELEFONO

PAPELETA DE DEPÓSITO

BanEcuador S.A.
 25/06/2019 12:10:45
 CONCEPTO: 2950 DOL. GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECARGO VARIOS
 CTA CORRIENTE: 3-2011167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 95304521
 MONEDA DE PAGO: DOLARES DE ALCADILAS
 VALOR: 76 - MANTA (AG.) DE: Diversa
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
 FORMA DE RECARGO: Efectivo

Efectivo: 0.25
 Comision Efectivo: 0.54
 I.V.A.: 0.06
 TOTAL: 0.85
 SUJETO A VERIFICACION



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fnc.: 056-504-00000040
 Fecha: 25/06/2019 12:11:15

No. Autorización:
 250620190117601835200012056504000000402019121119

Ciudad: CONSULTOR FIMAL
 ID: 399939939939
 Dir: NO. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recargo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin derecho a Credito Tributario

THE BASIC
IN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026777

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00059192

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

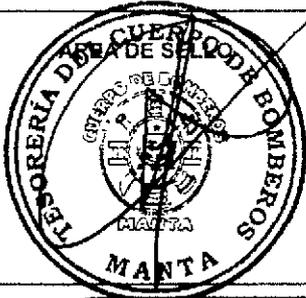
C.I./R.U.C.: 1306948782
NOMBRES: BAILON VERA JIMMY RAMON
RAZÓN SOCIAL: SECTOR LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 635654
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 09/05/2019 12:23:12



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 07 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPACIO
EN BLANCO

00059193

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306948702

Nombres del ciudadano: BAILON VERA JIMMY RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ALONZO CARMEN

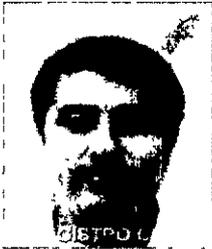
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado 190-236-58428



190-236-58428

Lcdo. Vicente Tarano G.

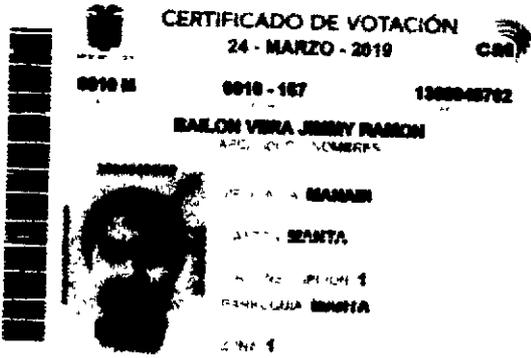
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





✓



2419

Handwritten signature



00059194

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309909834

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON VERA JIMMY RAMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA SARA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Fatima Moreira Molina



N° de certificado: 194-236-58638



194-236-58638

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACION
REGISTRACION Y CENSALACION

130990983-4

CITADANIA

ROSA MARIA PATRINA LAURENA

IDENTIFICACION
MANTUA
MANTUA

FORMA DE NALIMIENTOS 0000-00-00
EXCENLEDO IDENTIFICACION

ESTADO CIVIL
CASADO
MANTUA
MANTUA



IDENTIFICACION

ROSA MARIA PATRINA LAURENA

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

ROSA MARIA PATRINA LAURENA



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION



00059195

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304106162

Nombres del ciudadano: MERO ESPINOZA CRUZ ELIGIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERO PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA MANTUANO MARIA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 199-236-58283



199-236-58283

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 CÉDULA N° 130410616-2
 CANTÓN MANTA
 PROVINCIA MANABÍ
 ESTADO CIVIL CASADO

INSTRUCCIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 0003 M JUNTA N°
 0003 - 124 TRIENIO N°
 1304106162 CÉDULA N°
MERO ESPINOZA CRUZ ELIGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA MANABÍ
 CANTÓN MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA LOS ESTEROS
 ZONA 2

ELECCIONES
 SECCIONALES Y PLUS
2019

CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTAL DE LA JRV

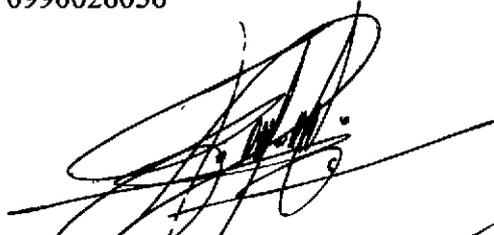



JIMMY RAMÓN BAILON VERA
 Ced. # 1306948702 vot, 009-149
 Dirección: Ciudadela Las Cumbres.
 Móvil: 0990026036
 Correo electrónico: jimmyrbv@hotmail.com



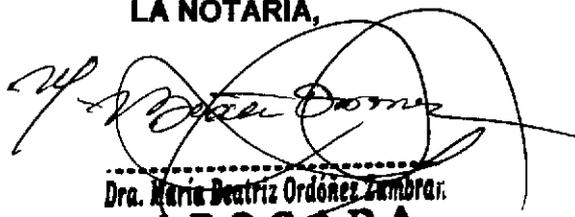

FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA
 Ced. # 1309909834 Vot. 048-363
 Dirección. Ciudadela Las Cumbres.
 Móvil: 0990026036




CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA
 Ced. # 1304106162 cert. Vot 0003-124
 Dirección: ciudadela El Palmar Mz C11 vivienda # 10 calle 2 y Av. 3
 Móvil: 0986651895
 Correo. elias_mer13@hotmail.com



LA NOTARIA,



.....
 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

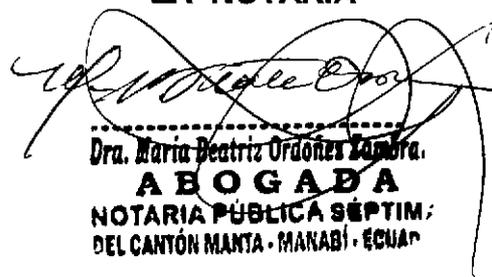




 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE A SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

LA NOTARIA


.....
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zumbano.
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA;
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00059197

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2077

Número de Repertorio: 4245

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Dieciséis de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2077 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304106162	MERO ESPINOZA CRUZ ELIGIO	COMPRADOR
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	VENDEDOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110407000	71715	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110179000	69449	COMPRAVENTA

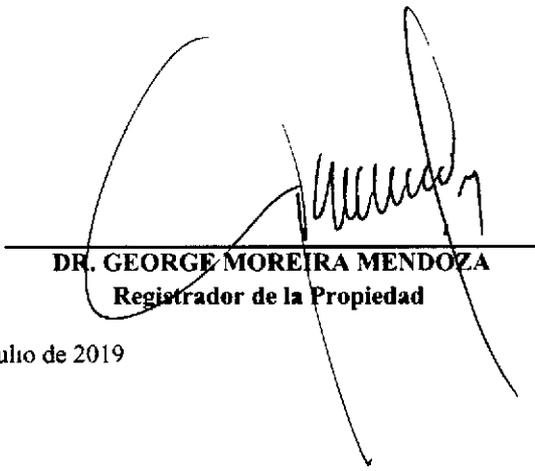
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 16-jul./2019

Usuario marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 16 de julio de 2019